

BASES PARA LA PROFORMA

PROCESO DE LISTA CORTA DENOMINADO “**CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DEFINITIVOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA Y AGUA POTABLE DEL ÁREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA RURAL LUZ DE AMERICA DEL CANTON SANTO DOMINGO**”

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SOLICITAMOS QUE SE CONSIDEREN TODOS LOS PRODUCTOS Y, CON BASE EN ELLO, SE ELABORE UNA PROFORMA.

La proforma deberá contener los datos principales del proveedor, (nombre, logo, dirección, teléfono y fecha), se deberá indicar el plazo y la forma de pago, una copia del RUC, RUP, hoja de vida del oferente que incluya cédula de ciudadanía, papeleta de votación vigente, título de tercer nivel, así como, la experiencia específica que vaya acorde con el objeto de contratación. La proforma deberá estar dirigida a nombre del GAD Municipal de Santo Domingo, RUC 1760004060001, dirección: Av. Quito y Tulcán. Además, se deberá detallar los recursos materiales, humanos y económicos de acuerdo con los siguientes productos y alcance del proyecto.

CÓDIGO CPC	833420216
------------	-----------

PRODUCTOS FASE I. PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD.

Prefactibilidad

- Informe de Diagnóstico de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto (sus características físicas, climáticas y sus problemas socioeconómicos, sanitarios, ambientales, demográficas, salud pública, servicios públicos), charlas de concienciación del proyecto.

Factibilidad

- Informe y actas de socialización de las alternativas (participan: GADMSD, Comunidad, Consultor, Administrador/Supervisor).
- Estudios topográficos y Geológicos
- Estudios Hidrológicos



- Planteamiento de las alternativas de red de recolección y tratamiento.
- Recopilación, evaluación y diagnóstico de datos de los sistemas existentes
- Evaluación y diagnóstico sobre la gestión técnica, administrativa y comercial de los servicios
- Planteamiento y análisis de alternativas
- Comparación técnico-económica de alternativas.
- Estudios Ambientales Generales
- Identificación de posible impacto ambiental y evaluación ambiental de alternativas.

PRODUCTOS FASE II. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS.

1- Los productos a entregar para el sistema de **Alcantarillado sanitario** serán: según el siguiente detalle:

a) Memoria técnica descriptiva (Alcantarillado Sanitario)

Documentos técnicos: La memoria técnica descriptiva del proyecto detallará todos los trabajos realizados como parte de los estudios, incluirá:

- Información básica sobre el área del proyecto y zonas de abastecimiento.
- Evaluación y diagnóstico de los sistemas existentes.
- Estudios de ingeniería básica, bases y parámetros de diseño.
- Libretas topográficas.
- Encuestas socioeconómicas.
- Estudio de alternativas y selección de la o las alternativas óptimas.
- Diagnóstico técnico de plantas de tratamientos existentes y plantear soluciones técnicas si se puede reutilizar o no.
- Reporte y caracterización de los resultados de análisis de aguas.
- Estudios de geotecnia y de mecánica de suelos.
- Estudio Hidrológico.
- Informe de vulnerabilidad y riesgos.
- Estudio tarifario.
- Propuesta para el mejoramiento de la administración de los servicios.
- Manual de operación y mantenimiento, plan de control de efluentes, y control industrial (de ser el caso).
- Transferencia de conocimiento y tecnología.
- Evaluación económica y financiera.



- Especificaciones técnicas de materiales y construcción.
- Presupuesto general por componentes, análisis de precios unitarios, fórmula polinómica, listados de materiales, cantidades de obra, cuadrilla tipo, cronograma valorado de trabajos por etapas.
- Desagregación tecnológica de acuerdo a requerimientos de SERCOP.
- Juegos de planos definitivos en formato A-1, en el siguiente orden: Topográficos, implantación general del sistema, red de recolección (Pozos de revisión, tuberías), Líneas de impulsión y estaciones de bombeo (de ser el caso), obras de arte, conexiones domiciliarias e intradomiciliarias, estructuras de descarga.
- Indicación de interferencias con otros servicios y aprobación de los trazados por las respectivas autoridades (si procede).
- Autorizaciones para trabajar en terrenos particulares en obras tales como: Sondajes, servidumbres de paso de tuberías, implantación de unidades, cámaras especiales, etc. Este anexo tiene como objetivo verificar que el Consultor tome contacto con los respectivos propietarios en la etapa de diseño y cuente con la autorización preliminar respectiva para emplazar las obras proyectadas en su propiedad.

b) Proyecto de inversión formato SENPLADES

c) Viabilidad técnica del proyecto emitida por el MAATE

d) Regularización ambiental. - Documento para la regularización ambiental (ficha ambiental y plan de manejo ambiental, declaración de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental), de acuerdo a la categorización del proyecto.

e) Documentos precontractuales para licitación de la construcción del proyecto.

2- Los productos a entregar para el sistema de **Alcantarillado Pluvial** serán: según el siguiente detalle:

a) Memoria técnica descriptiva (alcantarillado pluvial)

Documentos técnicos: La memoria técnica descriptiva del proyecto detallará todos los trabajos realizados como parte de los estudios, incluirá:

- Información básica sobre el área del proyecto.
- Evaluación y diagnóstico de los sistemas existentes.
- Estudios básicos de ingeniería, bases y parámetros de diseño.
- Libretas topográficas.
- Encuestas socioeconómicas.



- Diseño definitivo.
 - Cálculo y diseño de las unidades del sistema.
 - Cálculos hidráulicos-sanitarios.
 - Estudios de geotecnia y de mecánica de suelos.
 - Estudio de tasas.
 - Propuesta para el mejoramiento de la administración del servicio.
 - Manual de operación y mantenimiento y plan de control de calidad.
 - Evaluación económica y financiera.
 - Especificaciones técnicas de materiales y construcción.
 - Presupuesto general por componentes, análisis de precios unitarios, cantidades de obra, listado de materiales, fórmula polinómica, cuadrilla tipo, cronograma valorado de trabajos por etapas.
 - Desagregación tecnológica de acuerdo a requerimientos de SERCOP.
 - Juegos de planos definitivos en formato A-1, en el siguiente orden: Topográficos, implantación general del sistema, red de recolección (Pozos de revisión, tuberías y sumideros), Líneas de impulsión y estaciones de bombeo (de ser el caso), obras de arte, estructuras de descarga.
 - Indicación de interferencias con otros servicios y aprobación de los trazados por las respectivas autoridades (si procede).
 - Autorizaciones para trabajar en terrenos particulares en obras tales como: Sondajes, servidumbres de paso de tuberías, implantación de unidades, cámaras especiales, estaciones de bombeo, estructuras de descarga...etc. Este anexo tiene como objetivo verificar que el Consultor tome contacto con los respectivos propietarios en la etapa de diseño y cuente con la autorización preliminar respectiva para emplazar las obras proyectadas en su propiedad.
- b) Regularización Ambiental. - Documento para la regularización ambiental (ficha ambiental y plan de manejo ambiental, o estudio de impacto ambiental), de acuerdo a la determinación en el catálogo del proyecto.
- c) Documentos precontractuales para licitación de la construcción del proyecto.
- d) Viabilidad técnica del proyecto emitida por el MAATE.
- e) Estudio del proyecto en Formato SENPLADES.
- f) Proyecto de inversión formato SENPLADES.

Las memorias técnicas, planos de detalles constructivos, manuales, especificaciones técnicas, presupuestos, permisos ambientales y otros documentos que complementan



la información de los dos estudios, serán entregados por separado.

Adicionalmente para la ejecución y entrega de los productos, el consultor deberá acoger los siguientes formatos de información:

ANEXO 1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

ANEXO 2.- INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES ANEXO 3.-

FICHA CENSAL- ENCUESTA SOCIOECONÓMICA.

ANEXO 4.- INFORMACIÓN BÁSICA Y TÉCNICA DEL PROYECTO.

ANEXO 5.- REGISTRO PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE POZOS DEREVISIÓN.

ANEXO 6.- MATRICES GUÍAS TÉCNICAS VULNERABILIDAD ANEXO 7.-

FORMATO PROYECTO DE INVERSIÓN SENPLADES

- **Informe final**

Deberá contener un resumen ejecutivo de los informes y productos obtenidos en cada fase, así como las conclusiones y recomendaciones. Este informe deberá ser aprobado por la Administración del Contrato (digital e impreso).

FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

- Forma impresa:** Se entregará un original para la entrega provisional; tres originales para la entrega definitiva del producto una vez realizadas las observaciones correspondientes a satisfacción del Administrador del Contrato. Los ejemplares impresos deberán entregarse anillados o empastados (pasta durable). Los documentos redactados se imprimirán en formato A4; los planos serán impresos en formato A1 y entregados en carpetas; tanto los documentos como los planos se imprimirán en papel bond de 75gr.
- Forma digital:** En cada ejemplar impreso, se adjuntará disco/s compacto/s con el mismo contenido, es decir con toda la información contenida en la consultoría. Se adjuntará las bases de datos, matrices, gráficos, fotografías, planos y cualquier otro documento creado o generado por el consultor para fines de la presente consultoría en formatos editables *.doc, *.xls, *.jpg, *.png, *.dwg, y *.pdf u otros definidos en común acuerdo entre el Administrador del contrato y el Consultor. Adicional a los discos compactos anexos a cada impreso, el Consultor entregará un disco duro externo con la totalidad de la consultoría conforme los formatos establecidos en este párrafo y ordenados según lo expuesto en la sección de Productos y Servicios esperados

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

Dir: Av. Quito y Tulcán
Telf.: 023836320

#SantoDomingoSoyYo
#SantoDomingoSomosTodos

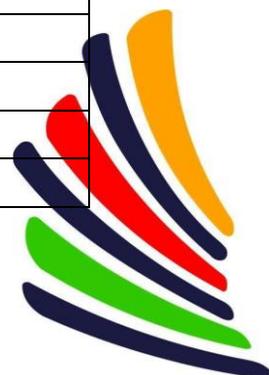
www.santodomingo.gob.ec



- Para la entrega definitiva de los productos como, memorias técnicas descriptivas, presupuestos, especificaciones técnicas y toda la documentación correspondiente a la consultoría deberá presentarse firmado en físico y electrónicamente.
- Para la entrega definitiva de los productos como, planos resultantes del pre diseño y diseño deberán presentarse firmados en físico y electrónicamente.
- Fotografías e Imágenes se entregarán en formato digital conforme se establece la Sección Forma de Entrega de los Productos.
- Será requisito indispensable para la suscripción del acta de entrega recepción definitiva, el acta de aprobación y registro de planos y otros permisos urbanos necesarios (de ser el caso); como permiso de la Empresa Eléctrica, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, Cuerpo de Bomberos, Empresa de Telecomunicaciones; la obtención y tramitación de los mismos será responsabilidad del consultor.

El Valor de la consultoría deberá ajustarse conforme la tabla de costos que a continuación se detalla, se deberá enviar con su respectivo desglose:

DESCRIPCIÓN	Valor \$ USD
1. COSTOS DIRECTOS	
Remuneraciones	
Beneficios o cargas sociales	
Viajes y viáticos	
Subcontratos y servicios varios	
Arrendamientos y alquileres vehículos	
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	
Suministros y materiales	
Reproducciones, ediciones y publicaciones	
Otros	
2. COSTOS INDIRECTOS	
Personal de dirección	
Personal intermedio	



Personal de mantenimiento y limpieza	
Personal subalterno	
Personal de control de calidad	
Personal informático	
Personal de servicios varios	
3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores individuales)	
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	
4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas consultoras)	
TOTAL	

NOTA.

Para el desarrollo de la presente consultoría considérese un lapso de tiempo de 180 días calendario, con la siguiente forma de pago:

1er Pago: 30% en calidad de anticipo

2do Pago: Fase 1; 40% del valor total del contrato, se cancelará contra entrega del producto.

3er Pago: Fase 2; 30% del valor total del contrato, se cancelará contra entrega de los productos faltantes.

